



**INFORME DE INVIABILIDAD DEL PROYECTO PARTICIPATIVO ID 10719/2018;**

En relación con la propuesta RECOLOCACIÓN DE BANCOS EN PUEBLO NUEVO, se informa lo siguiente:

Esta acción está incluida en el contrato integral de gestión del servicio público de limpieza y conservación de los espacios públicos y zonas verdes.

Madrid, 20 de junio de 2020

EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE LIMPIEZA Y RESIDUOS

Fdo.: Víctor M. Sarabia Herrero

---